

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 124/1972

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores GRACIELA N. CAMPANO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de subrogante legal, bajo la presidencia de la nombrada en primer término, y

CONSIDERANDO:

I. Que el señor Jefe del Archivo General de los Tribunales propone al señor Julio Alberto MAIZ para desempeñar el cargo de ordenanza en la Delegación Archivo de la Segunda Circunscripción Judicial, quien reúne las condiciones para ser designado como jornalizado transitorio en la categoría “Personal de Servicio”, y contándose con partida presupuestaria para atender dicho gasto, no existen inconvenientes para proceder a su nombramiento;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar a partir de la fecha de su presentación al servicio, en carácter de jornalizado transitorio y con destino a la Delegación Archivo de la Segunda Circunscripción Judicial, al señor Julio Alberto MAIZ (LE N° 8.213.474), con una remuneración diaria equivalente a la de Ayudante de 2da., en la categoría de “Personal de Servicio”.

2º) El pago de la retribución asignada se liquidará proporcionalmente de acuerdo con la planilla de asistencia diaria que debidamente certificada remitirá mensualmente a la Oficina de Habilitación del Poder Judicial, el respectivo órgano de afectación.

3º) Afectar para la atención de las erogaciones que el cumplimiento de la presente demande, la Jurisdicción I - Unidad de Organización 1 – Clas. Ec. 0.1 – Fin. 1.40 – Partida Principal 1 – Parcial 2 – Personal Temporal – del Presupuesto General de Gastos del corriente año.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, y pase a sus efectos a la Delegación Contable ante el Poder Judicial; fecho, archívese.

Firmantes:

CAMPANO - Presidenta STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.